

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2013

Número de Repertorio: 4308

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Septiembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2013 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312554452	FLORES ALCIVAR JULIO CESAR	COMPRADOR
1313713420	ARROBA PERALTA LUCY STEFANIA	COMPRADOR
1306938489	MENDOZA FARIAS CARMEN DEL ROCIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3242714000	77775	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3242701000	30272	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 06 septiembre 2021

Fecha generación: lunes, 06 septiembre 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-002-000044401



20211308004P00856

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308004P00856						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE AGOSTO DEL 2021, (15:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA FARIAS CARMEN DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306938489	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FLORES ALCIVAR JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312554452	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	ARROBA PERALTA LUCY STEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313713420	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	LAS CUMBRES, MANTA						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	22680.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA; OTORGADA POR
2 LA SEÑORA CARMEN DEL ROCIO MENDOZA FARIAS; A
3 FAVOR DEL SEÑOR JULIO CESAR FLORES ALCIVAR Y
4 SEÑORA LUCY STEFANIA ARROBA PERALTA. CUANTÍA:
5 VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS
6 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.....

7 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia
8 de Manabí República del Ecuador, hoy día seis de agosto del año dos mil veintiuno, ante
9 mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta,
10 comparecen por una parte, por sus propios y personales derechos la señora CARMEN DEL
11 ROCIO MENDOZA FARIAS, de estado civil soltera, de profesión Ingeniera, domiciliada en el
12 cantón Manta; y, por la otra parte, el señor JULIO CESAR FLORES ALCIVAR, de estado civil
13 soltero, de ocupación estudiante, y la señora LUCY STEFANIA ARROBA PERALTA, de
14 estado civil soltera, ocupación estudiante, con domicilio en la calle 13 y Avenida 17 del
15 cantón Manta, con correo electrónico lucyuleam@hotmail.com. Los comparecientes al
16 presente acto, mayores de edad, domiciliados en el cantón Manta, quienes indican que
17 tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de
18 conocer personalmente, previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía, Doy fe; y,
19 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de
20 Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro
21 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
22 Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente
23 contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la Escritura pública de COMPRA
24 VENTA que celebran, a la que proceden de manera libre y voluntaria, los comparecientes
25 me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente, dice lo siguiente: SEÑOR
26 NOTARIO. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una
27 en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas:
28 PRIMERA: INTERVINIENTES. - Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 contrato, por una parte, la señora CARMEN DEL ROCIO MENDOZA FARIAS con cédula de
2 ciudadanía número uno, tres, cero, seis, nueve, tres, ocho, cuatro ocho, guion nueve, de
3 estado civil soltera ; a quien en adelante se le denominara "LA VENDEDORA"; y, por otra
4 parte, Los señores LUCY STEFANIA ARROBA PERALTA con cedula de ciudadanía uno,
5 tres, uno, tres, siete, uno, tres, cuatro, dos, guion cero, de estado civil soltera, y el señor
6 JULIO CESAR FLORES ALCIVAR con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos,
7 cinco, cinco, cuatro, cuatro, cinco, guion dos, a quienes en lo posterior se les
8 denominará "LOS COMPRADORES ". SEGUNDA: ANTECEDENTES. - La parte vendedora
9 declara que es dueña y propietaria del bien inmueble ubicado en el Barrio Las Cumbres de
10 la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Área total: dos mil ciento sesenta y cuatro metros
11 cuadrados treinta y tres centímetros cuadrados. Circunscrito dentro de los siguientes
12 linderos y medidas: FRENTE: Cincuenta y seis metros treinta centímetros y calle pública
13 POR ATRAS: veintíun metros sesenta y siete centímetros, Herederos Delgado más Angulo
14 con veintisiete metros quince centímetros más ángulo con dieciocho, lindera con Wacho
15 Mieles , DERECHO: Veinte metros cuarenta y dos centímetros, calle pública ,IZQUIERDO:
16 Noventa y cinco metros once centímetros, Herederos de Ramón Delgado y Julio Cesar
17 Delgado mediante escritura pública realizada en la Notaria Primera del cantón Manta el :
18 lunes, 28 julio 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el lunes, 08
19 diciembre 2014. TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante
20 el presente contrato, la señora CARMEN DEL ROCIO MENDOZA FARIAS da en venta real y
21 enajenación perpetua una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor
22 extensión descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, mediante
23 Aprobación de Subdivisión SU-072021-000225 y Autorización No. AU-072021-000468,
24 ambas otorgadas por la Dirección De Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD-
25 MANTA con fecha 07 de Julio 2021a favor de la señora ARROBA PERALTA LUCY
26 STEFANIA , una parte del LOTE DE TERRENO ubicado en las Cumbres de la Parroquia
27 Tarqui , del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.00 m-
28 LINDERA CON CALLE PUBLICA , ATRÁS :10,00 m- LINDERA CON AREA SOBRANTE A

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 ★ FAVOR DE MENDOZA FARIAS CARMEN DEL ROCIO ,COSTADO DERECHO :18.00 m -
2 LINDERA CON PROPIEDAD DE WACHO MIELES , COSTADO IZQUIERSO : 18.00m m-
3 LINDERA CON AREA SOBRANTE A FAVOR DE MENDOZA FARIAS CARMEN DEL ROCIO
4 CON AREA TOTAL: 180.00 m2, con clave catastral N° 3-24-27-14-000 para lo cual traspasa
5 el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto
6 incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir, quedando un remanente a favor del
7 vendedor. CUARTA. - TRADICION.- Por lo tanto, el vendedor transfiere al adquiriente el
8 dominio, uso, goce y posesión del lote de terreno descrito como el vendido en la cláusula
9 anterior, comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien
10 propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o
11 cosa alguna en lo que es materia de la presente venta. QUINTA. - PRECIO.- El precio de la
12 presente venta convenido entre las partes contratantes y que lo estima como justo de la
13 cosa vendida es de \$ 22.680.00 USD, valor que declara la vendedora tenerlos recibidos del
14 poder del adquiriente en dinero de legal circulación en efectivo, sin opción por este
15 concepto reclamos de ninguna clase, declara la vendedora bajo juramento además que el
16 lote de terreno se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro,
17 prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o
18 modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los
19 términos de Ley. SÉXTA: CLAUSULA: GASTOS. - Todos los gastos que demanden la
20 celebración, otorgamiento e inscripción de la presente escritura pública de compraventa,
21 serán de cuenta de la PARTE COMPRADORA, a excepción del impuesto a la plusvalía, que
22 en caso de establecerse será cancelado por la PARTE VENDEDORA. SEPTIMA:
23 AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR. - Cualquiera de las partes por sí o por interpuesta
24 persona quedan facultados para solicitar y obtener la inscripción de esta escritura en el
25 Registro de la Propiedad. OCTAVA: ACEPTACIÓN. - LOS COMPRADORES, acepta el
26 contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con las
27 condiciones estipuladas. LA DE ESTILO: Usted señor Notario, se servirá agregar las demás
28 cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción el
 2 Registro de la Propiedad de Manta. - Firmado por la Abogada MIRIAM CONCHA GONZALEZ.
 3 Matrícula número 13-2003-31 DEL FORO DE ABOGADOS.- Hasta aquí la minuta que por
 4 voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura Pública para que
 5 surtan sus efectos legales las cláusulas en ella contenidas, los comparecientes aceptaron
 6 el total contenido de la presente, previa lectura que yo el Notario les di en alta y clara voz,
 7 de principio a fin, firmando los comparecientes conmigo el Notario Público, en un solo acto,
 8 De todo lo cual Doy Fe.....

9
 10 
 11 **CARMEN DEL ROCIO MENDOZA FARIAS** 

12 C.C. N° 130693848-9.

13 VENDEDORA.-

14 
 15 

16 **JULIO CESAR FLORES ALCIVAR**

17 C.C. N° 131255445-2.

18 COMPRADOR.-

19 
 20 

21 **LUCY STEFANIA ARROBA PERALTA**

22 C.C. N° 131371342-0.

23 COMPRADORA.-



24
 25 
 26
 27 **Ab. Felipe Martínez Vera**
 28 **NOTARIO CUARTO**
DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
10/08/2021 03:54:05 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GUBIERN0 PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1229792448
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:Kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.50
Comision Efectivo: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 3.07
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000005394
Fecha: 10/08/2021 03:54:55 p.m.

No. Autorización:
1008202101176818352000120565270000053942021155213

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 082021-039660

Manta, miércoles 04 agosto 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-24-27-14-000 perteneciente a MENDOZA FARIAS CARMEN DEL ROCIO con C.C. 1306938489 ubicada en LAS CUMBRES BARRIO BARRIO BELLAVISTA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22,680.00 VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 03 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



140273MLIYKDC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/033086

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 08/04/2021

Por: 9.55

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 08/04/2021



Contribuyente: MENDOZA FARIAS CARMEN DEL ROCIO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1306938489

Teléfono: NA

Correo:

VE-917851



Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 1140.0

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MENDOZA FARIAS CARMEN DEL ROCIO

Identificación: 1306938489

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ARROBA PERALTA LUCY STEFANIA

Identificación: 1313713420

Teléfono: p

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 08/07/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-24-27-14-000	22680.00	180.00	LASCUMBRES	22,680.00

Observación:

PREDIO ACTUALIZADO DESDE EL PORTAL AL CIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	9.55	0.00	0.00	9.55
Total=>		9.55	0.00	0.00	9.55

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	22,680.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	21,540.00
DIFERENCIA BRUTA	1,140.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	1,140.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	0.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,140.00
IMP. CAUSADO	8.55
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	9.55

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/033085
DE ALCABALAS

Fecha: 08/04/2021 Por: 204.12
Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021 Vence: 06/04/2021



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MENDOZA FARIAS CARMEN DEL ROCIO
Identificación: 1306938489 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: ARROBA PERALTA LUCY STEFANIA
Identificación: 1313713420 **Teléfono:** p **Correo:**

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD



PREDIO: **Fecha adquisición:** 08/07/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-24-27-14-000	22680.00	160.00	LASCUMBRES	22,680.00

Observación:
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	226.80	90.72	0.00	136.08
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	68.04	0.00	0.00	68.04
Total=>		294.84	90.72	0.00	204.12

Saldo a Pagar

R. Arco

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072021-037266

N° ELECTRÓNICO : 211674

Fecha: 2021-07-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-24-27-14-000

Ubicado en: LAS CUMBRES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 180 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306938489	MENDOZA FARIAS-CARMEN DEL ROCIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22,680.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 22,680.00

SON: VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Ramiro
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: domingo 05 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



137875CZJKAZH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN



Fecha: 2021-07-07

Nº SU-07321-002

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **MENDOZA FARIAS CARMEN DEL ROCIO** con C.C. 1306938489, con clave catastral #3-24-27-01-000 ubicado en BARRIO LAS CUMBRES, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 2,164.33 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (COMPRAVENTA AUTORIZADA POR LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 28 DE JULIO DEL 2014 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 8 DE DICIEMBRE DEL 2014.) 2,164.33 m²

FRENTE: 56.30 m - LINDERA CON CALLE PUBLICA
ATRAS: 21.67 m - LINDERA CON HEREDEROS DELGADO, MAS ANGULO CON 27.15m, MAS ANGULO CON 18.00m - LINDERA CON WACHO MIELES
COSTADO DERECHO: 20.42 m - LINDERA CON CALLE PUBLICA
COSTADO IZQUIERDO: 95.11 m - LINDERA CON HEREDEROS DE RAMON DELGADO Y JULIO CESAR DELGADO.
ÁREA TOTAL: 2,164.33 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE TUAREZ MACIAS LETTY MARIBEL : 205.64 m²

FRENTE: 10.00 m - LINDERA CON CALLE PUBLICA
ATRAS: 10.00 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE WACHO MIELES
COSTADO DERECHO: 20.47 m - LINDERA CON AREA A FRACCIONAR A FAVOR DE ALVARADO PRADO JHONNY RICARDO
COSTADO IZQUIERDO: 20.67 m - LINDERA CON AREA A FRACCIONAR A FAVOR DE MENDOZA FARIAS CARMEN DEL ROCIO
ÁREA TOTAL: 205.64 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-24-27-13-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ARROBA PERALTA LUCY STEFANIA : 180.00 m²

FRENTE: 10.00 m - LINDERA CON CALLE PUBLICA
ATRAS: 10.00 m - LINDERA CON AREA SOBRENTE A FAVOR DE MENDOZA FARIAS CARMEN DEL ROCIO
COSTADO DERECHO: 18.00 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE WACHO MIELES
COSTADO IZQUIERDO: 18.00 m - LINDERA CON AREA SOBRENTE A FAVOR DE MENDOZA FARIAS CARMEN DEL ROCIO
ÁREA TOTAL: 180.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-24-27-14-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALVARADO PRADO JHONNY RICARDO : 321.34 m²

FRENTE: 15.76 m - LINDERA CON CALLE PUBLICA
ATRAS: 15.80 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE WACHO MIELES
COSTADO DERECHO: 20.30 m - LINDERA CON AREA SOBRENTE A FAVOR DE MENDOZA FARIAS CARMEN DEL ROCIO
COSTADO IZQUIERDO: 20.47 m - LINDERA CON AREA A FRACCIONAR A FAVOR DE LETTY MARIBEL TUAREZ MACIAS
ÁREA TOTAL: 321.34 m²
CLAVE CATASTRAL:


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



3-24-27-15-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MENDOZA FARIAS-CARMEN DEL ROCIO : 106.99 m²

FRENTE: 10.65 m - LINDERA CON CALLE PUBLICA
ATRAS: 1.35 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE WACHO MIELES
COSTADO DERECHO: 20.67 m - LINDERA CON AREA A FRACCIONAR A FAVOR DE LETTY MARIBEL TUAREZ MACIAS
COSTADO IZQUIERDO: 21.67 m - LINDERA CON HEREDEROS DELGADO
ÁREA TOTAL: 106.99 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-24-27-16-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE MENDOZA FARIAS CARMEN DEL ROCIO: 1,350.36 m²

FRENTE : 56.30 m - LINDERA CON CALLE PUBLICA
ATRAS : 18.00 m - EMPEZANDO DESDE EL COSTADO DERECHO HACIA EL COSTADO IZQUIERDO, DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA ATRAS EN 10.00m - LINDERA CON AREA A FRACCIONAR A FAVOR DE LUCY STEFANIA ARROBA PERALTA. DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA EL COSTADO IZQUIERDO EN 20.30m - LINDERA CON AREA A FRACCIONAR A FAVOR DE ALVARADO PRADO JHONNY RICARDO
DERECHO : 10.42 m - LINDERA CON CALLE PUBLICA
IZQUIERDO : 58.70 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE RAMON DELGADO Y JULIO CESAR DELGADO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión. (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

- Se le ha asignado la clave catastral N° 3-24-27-17-000 al área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "j", "...En el caso de presentarse procesos puntuales de actualización catastral como subdivisiones, unificaciones o inscripciones de nuevos predios, se debe dar de baja la clave catastral del predio modificado, y generar nuevas claves catastrales para los predios resultantes de la actualización...".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

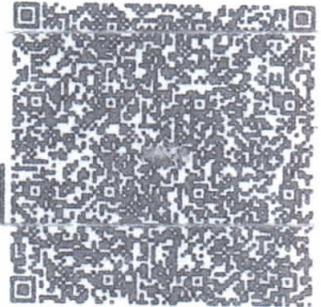
Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: domingo 05 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

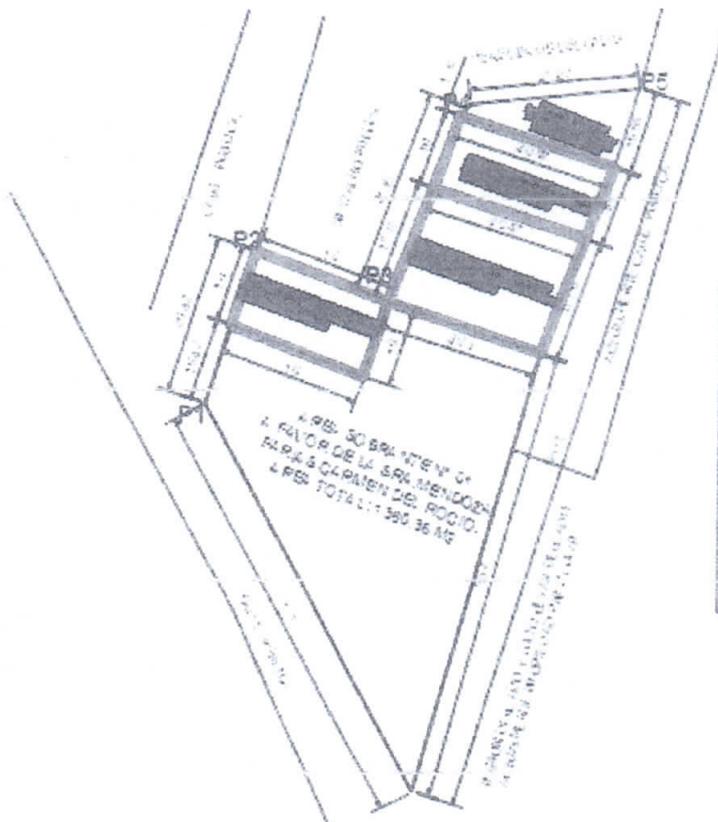


160507PI62AFI



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	530724.47	9893397.39
2	530730.73	9893416.83
3	530747.63	9893410.65
4	530757.68	9893436.44
5	530779.21	9893438.88
6	530751.37	9893347.93

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° AU-072021-000468

Manta, miércoles 07 julio 2021

**AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS**

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **ARROBA PERALTA LUCY STEFANIA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MENDOZA FARIAS CARMEN DEL ROCIO**, ubicado en LAS CUMBRES de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - LINDERA CON CALLE PUBLICA**ATRAS:** 10.00 m - LINDERA CON AREA SOBRANTE A FAVOR DE MENDOZA FARIAS CARMEN DEL ROCIO**COSTADO DERECHO:** 18.00 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE WACHO MIELES**COSTADO IZQUIERDO:** 18.00 m - LINDERA CON AREA SOBRANTE A FAVOR DE MENDOZA FARIAS CARMEN DEL ROCIO**Área total:** 180.00 m²**Clave catastral:** 3-24-27-14-000

- Se le ha asignado la clave catastral N° 3-24-27-17-000 al área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "j", "...En el caso de presentarse procesos puntuales de actualización catastral como subdivisiones, unificaciones o inscripciones de nuevos predios, se debe dar de baja la clave catastral del predio modificado, y generar nuevas claves catastrales para los predios resultantes de la actualización..."



Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

**Fecha de expiración: domingo 05
septiembre 2021**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)



1484YPACVJMAE



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
000024548

INGRESO A CAJA

Nº PAGO 43377	FECHA DE EMISIÓN 2021/08/04 12:59	CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA	FECHA DE PAGO 04/08/2021 12:59:00p.m.	Nº TÍTULO DE CREDITO 687184	PERIODO
A FAVOR DE MENDOZA FARIAS CARMEN DEL ROCIO C.I.: 1306939489					
RUBROS DEL TÍTULO de Solvencia		CERTIFICADO de Solvencia			
		CERTIFICADO Nº 2839			
		ADICIONALES			
		\$ 3 (+SUB-TOTAL (1))	3.00	DETALLE DEL PAGO (+SUB-TOTAL (2))	
		SUBTOTAL 1		SUBTOTAL 2	
		3.00	3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
		TESORERÍA)		TÍTULO ORIGINAL	
		SUBTOTAL 1		MENDOZA FARIAS CARMEN DEL ROCIO SELLO Y FIRMA DE CUERPO	
		3.00		USD 3.00	

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/09/03



[Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



N° 072021-038306

Manta, miércoles 21 julio 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MENDOZA FARIAS CARMEN DEL ROCIO** con cédula de ciudadanía No. **1306938489**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 21 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1389158RXHBHL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

30272

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21016575
Certifico hasta el día 2021-07-26:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3242701000

Fecha de Apertura: martes, 23 agosto 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Las Cumbres

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: El bien inmueble ubicado en el Barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. ÁREA TOTAL: DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS TREINTA Y TRES CENTÍMETROS CUADRADOS. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Cincuenta y seis metros treinta centímetros y calle pública

Atras: veintinueve metros sesenta y siete centímetros, Herederos Delgado más Angulo con veintisiete metros quince centímetros más ángulo con dieciocho, lindera con Wacho Miele

Derecho: Veinte metros cuarenta y dos centímetros, calle pública

Izquierdo: Noventa y cinco metros once centímetros, Herederos de Ramón Delgado y Julio Cesar Delgado

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
BIENES MOSTRENCOS	BIENES MOSTRENCOS	19 miércoles, 24 agosto 2011	598	614
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4813 lunes, 08 diciembre 2014	96423	96439
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	730 miércoles, 06 noviembre 2010	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : BIENES MOSTRENCOS

[1 / 3] BIENES MOSTRENCOS

Inscrito el: miércoles, 24 agosto 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE BIENES MOSTRENCOS. Sobre un terreno ubicado en el Barrio "Las Cumbres" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Area total: 2164,33m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 08 diciembre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 4813

Número de Repertorio: 8795

Folio Inicial: 96423

Folio Final : 96423

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 julio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de Bienes Mostrencos. El bien inmueble ubicado en el Barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, queda con Prohibición de Enajenar por cinco años anotados a partir de su inscripción en el Registro de la Propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA FARIAS CARMEN DEL ROCIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
BIENES MOSTRENCOS	19	miércoles, 24 agosto 2011	598	614

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 3] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN

Inscrito el: miércoles, 06 noviembre 2019

Número de Inscripción : 730

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6553

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de Prohibición de Enajenar. Oficio MTA-2019-PS-111 Manta, Octubre 25 del 2019

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	MENDOZA FARIAS CARMEN DEL ROCIO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4813	lunes, 08 diciembre 2014	96423	96439

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
BIENES MOSTRENCOS	1
COMPRA VENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-07-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CONCHA GONZALEZ MIRIAM JANETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21016575 certifico hasta el día 2021-07-28, la Ficha Registral Número: 30272.

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 61 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 3 9 2 G Z D U W L 9



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130693848-9
 MENDOZA FARIAS CARMEN DEL ROCIO
 MANABI/MANTA/MANTA
 27 OCTUBRE 1969
 004- 0009 02071 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1969



ECUATORIANA***** E3343V1222
 SOLTERO
 SUPERIOR ING. COMER. EXT. INTEG.
 MIGUEL ANGEL MENDOZA CALDERON
 ANA FARIAS MUÑOZ
 MANTA 29/08/2011
 29/08/2023
 REN 4160961




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021


PROVINCIA MANABI 59177005
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 CANTÓN MANTA
 PARROQUIA MANTA
 ZONA 1
 JUNTA No 0048 FEMENINO
 VE 1306938489
 MENDOZA FARIAS CARMEN DEL ROCIO

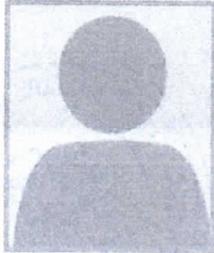
[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306938489

Nombres del ciudadano: MENDOZA FARIAS CARMEN DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COMER.EXT.INTEG.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MIGUEL ANGEL MENDOZA CALDERON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANA FARIAS MUÑOZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 211-608-29435



211-608-29435

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIDADANIA 131255445-2

FLORES ALCIVAR JULIO CESAR

MANABI/MANTA/MANTA

28 JULIO 1987

007- 0066 02066 M

MANABI/MANTA

MANTA 1987



[Signature]

ECUATORIANA***** V3333V1242

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

FREDY FERNANDO FLORES VERA

MARIA AZUCENA ALCIVAR RIVERA

MANTA 28/06/2012

28/06/2024

DUP 0063062




CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI N 15272727

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

CANTON MANTA

PARROQUIA MANTA

ZONA 1

JUNTA No. 0074 MASCULINO

CC N 1312554452

FLORES ALCIVAR JULIO CESAR

CIUDADANA O

ESTA DECLARACION ATTESTA QUE ESTE/ ESTA SUJETO/A EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312554452

Nombres del ciudadano: FLORES ALCIVAR JULIO CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FREDY FERNANDO FLORES VERA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA AZUCENA ALCIVAR RIVERA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 219-608-28856



219-608-28856

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



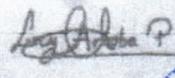

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

CIUDADANIA 131371342-0
ARROBA PERALTA LUCY STEFANIA
GUAYAS GUAYACUIL TARGUI
 1992-10-15
 ECUATORIANA
 MUJER SOLTERO




SUPERIOR ESTUDIANTE
 V4333V2222
ARROBA SALTOS DANIEL MIGUEL
PERALTA GUADALUPE PERALTA GAZALINA
MANTA
 2016-05-19
 2026-05-19






CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021


 PROVINCIA **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN **MANTA**
 PARROQUIA **MANTA**
 ZONA **2**
 JUNTA No. **0001 FEMENINO**
ARROBA PERALTA LUCY STEFANIA


CNE
 N° **87240097**
1313713420

 DIGNIFIC. **1313713420**





ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313713420

Nombres del ciudadano: ARROBA PERALTA LUCY STEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARROBA SALTOS DANIEL MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PERALTA GUADAMUD FLORENCIA CATALINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 217-608-28777



217-608-28777

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que
signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

